

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Truebusiness S.A. Celebrada el día treinta y uno de marzo del año dos mil quince.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 horas del día 31 del mes de Marzo del 2015 se reúnen en las oficinas ubicadas de la compañía, ubicada en la ciudadela Velasco Ibarra, manzana uno, solar cinco, Avenida Miguel H. Alcívar y Alejandro Andrade se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TRUEBUSINESS S.A., en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00). En efecto se encuentran presentes: (i) el señor Iván Patricio Cabrera Salazar, propietario de cuatrocientos dieciséis (416) partes iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, (ii) el señor Luis Alberto Sánchez Parrales, propietario de trescientos ochenta y cuatro (384) partes iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las que en conjunto suman ochocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc, su representante legal IVAN PATRICIO CABRERA SALAZAR y como secretaria, la señora NATALIE DANIELA CABRERA SALAZAR.

A solicitud del Presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a la lectura de los puntos de Orden del día. Se procede en el sentido solicitado, manifestando previamente que los puntos del orden de día que se van a conocer en esta sesión ya han sido ampliamente puestos a consideración de los señores socios, quienes unánimemente manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse que son:

1. Lectura e Información de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

PUNTO UNO

El presidente de la junta se dispone a informar a los miembros de la situación económica financiera de la compañía para lo cual se entra en debate y revisión de cada uno de los rubros que conforman dichos balances teniendo como consideración especial la representatividad de los costos versus los ingresos, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad de socios.

PUNTO DOS

Toma la palabra el señor presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, de acuerdo al reglamento de junta general de socios.

PUNTO TRES

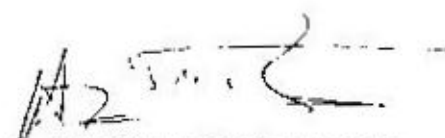
La señora secretaria da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, la misma que fueron elaboradas en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañía, luego del liberar al respecto, resuelven por unanimidad la aprobación de dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de socios y de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo

que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas treinta minutos.



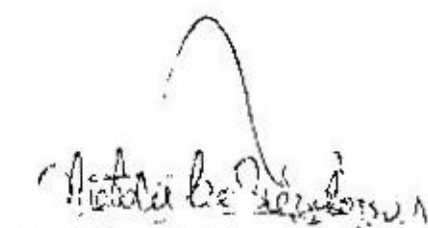
Iván Patricio Cabrera Salazar
Socio



Luis Alberto Sánchez Parrales
Socio



Iván Patricio Cabrera Salazar
Presidente de la Junta



Natalie Daniela Cabrera Salazar
Secretario de la Junta